

PEDRO FLORIANO LLORENTE, *El Libro Becerro de la Catedral de Oviedo*. Diputación de Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1963.

La publicación de los documentos que integran el Libro Becerro de la Catedral de Oviedo o el Códice de don Gutierre de Toledo facilita el acceso a una serie de textos hasta ahora inéditos del período de los primeros Trastámaras. El autor ha hecho un concienzudo trabajo de sistematización de la rica colección de documentos recogidos en el código por orden del Obispo de la Iglesia de Oviedo, don Gutierre de Toledo.

Floriano se limita en el estudio preliminar al análisis diplomático del material, dejando de lado el estudio de la parte « legislativa », como él la llama. El trabajo está dividido en dos partes. En la primera, un Estudio General, el autor nos informa acerca de la sin duda interesantísima persona de Don Gutierre y emprende la clasificación de los documentos por categorías. En la segunda parte, la Especial, sistematiza los documentos dentro de las categorías, agregando a cada categoría o especie los ejemplares más significativos. Los documentos analizados abarcan un período que va desde el año 1377 al año 1386, y de los 93 documentos que comprende el código el autor analiza 83. De éstos se habían publicado sólo 24; los restantes permanecían inéditos, aunque eran conocidos por referencias en España Sagrada, Colección de Asturias, en Carballo, en Asturias Monumental, Epigráfica y Diplomática de Martínez Vigil y en el Catálogo de los Pergaminos de la Catedral de Oviedo de García Larragueta.

Floriano Llorente divide los documentos en Reales y Señoriales, emitidos los primeros por los reyes Enrique II y Juan I y por las reinas; los segundos por el Obispo de Oviedo, que ejercía señorío sobre el amplio territorio de su diócesis, aumentado con donaciones de los agradecidos reyes Trastámaras.

La división de los documentos Reales en los escritos en pergamino y en papel tiene su razón en cuanto implica una diferente categoría diplomática. Los primeros se subdividen a su vez en diferentes especies que van de los más solemnes hasta los más sencillos. El autor reduce los documentos reales al esquema de las estructuras típicas de cada categoría analizando detenidamente las tres partes constitutivas del mismo. La fecha se adapta a la Era Cristiana, tal como se había decidido en las Cortes reunidas por Juan I en Segovia, en 1383.

Entre los documentos escritos originariamente en papel hay varias especies emitidas por la Cancillería Real para proveer en asuntos de gobierno, administración y justicia. La utilización del papel origina varios nuevos tipos de documentos, como son, por ejemplo, las albaes y las misivas.

Los documentos Señoriales, divididos en Actas y Cartas, se subdividen luego en varios tipos que, como asegura el autor, nunca habían sido sometidos

dos al análisis diplomático. Floriano llega a la conclusión de que estos documentos deben considerarse como punto de partida para la tipificación del documento señorial en el Occidente. Entre todas estas especies creemos necesario mencionar las Actas de Concejo que datan de los años 1378, 1380, 1382 y son homogéneas desde el punto de vista estructural aunque pertenecen a diferentes consejos y tratan diferentes asuntos. Como indica algunas denominaciones de las Cartas (Vasallaje, Encomienda, Pleito-homenaje) su contenido ofrece un interés especial desde el punto de vista histórico-institucional.

Concluyendo nuestra reseña podemos señalar que el aporte de este trabajo a la investigación consiste, además de la publicación de un número abundante de textos inéditos, en el análisis diplomático de los documentos de un período especialmente interesante. Es el período — la segunda mitad del siglo XIV — en el que se completa la evolución diplomática, iniciada en los últimos años del reinado de Alfonso XI, cuando desaparecen algunas categorías tradicionales (cartas abiertas, cartas plomadas, etc.) y se afirman algunas nuevas, como albalaes, provisiones, misivas y la real Cédula. Los documentos representan un rico material e informan sobre el estado político, religioso y social del reino en un período agitado de la historia española: la rebelión de Don Alfonso, el otorgamiento de las mercedes, los preparativos de la guerra con Portugal.

Al final del libro se halla un Índice de los nombres personales mencionados, con indicaciones acerca de la dignidad, ocupación, autoridad o grado de parentesco. Al Índice toponímico le sigue el Catálogo cronológico, i. e. el ordenamiento cronológico de los documentos que en el códice han sido copiados sin tener en cuenta ni la cronología, ni la especie, ni el contenido. El Catálogo tiene notas de fácil orientación: con el número romano señala el orden cronológico, con la cifra árabe el lugar que corresponde en este libro de tesis.

Creemos que el autor carece de un criterio uniforme en la presentación gráfica de las partes (General, Especial y en la de los ejemplares), sin que esta posible objeción reste mérito ni utilidad a su obra.

ZDENKA REBERSKI DE BARICEVIC

VIRGINIA RAU, *Um grande mercador-banqueiro italiano em Portugal: Lucas Giralaldi*, Separata de « Estudos Italianos em Portugal » Nº 24, 1965.

Esta monografía forma parte de un trabajo más extenso que la autora prepara sobre las actividades de los mercaderes italianos en Portugal entre los siglos XIII y XVI. Virginia Rau nos muestra el mundo de negocios de Portugal en que vivió el florentino Lucas Giralaldi, establecido en Lisboa, según la documentación, desde 1515 hasta 1565, año de su muerte. Recons-